

CORPORACIÓN UNITEC		SOLICITUD DE CREDITO			
		NUEVO	(favor marcar con X)	RENOVACIÓN	(favor marcar con X)
Fecha de Solicitud:		1	1	0	8
		2	0	2	1
		Crédito N°:			
DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)					
APELLIDOS Y NOMBRES		Durán Ortiz Anjelica Patricia			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		No. 37.577.754	de Bca/Bja	TEL. RESIDENCIA 8363382	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA		Calle 22 # 3-23		CIUDAD DE RESIDENCIA Madrid	
CORREO ELECTRÓNICO		anduran15@gmail.com		TEL. CELULAR 320483629	
PROGRAMA		Especialización en gestión SST		CODIGO 1123247	
NOMBRE DE LA EMPRESA		Serrezuela Country Club			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA		Km1 Vía la Mesa		TEL. EMPRESA 4221200	
FECHA DE INGRESO		2	5	0	9
		2	0	1	9
		CARGO		Jefe de Gestión Humana	
TIPO DE CONTRATO		Indefinido		SALARIO ACTUAL \$ 2600.000	
		CIUDAD Mosquera			
REFERENCIA FAMILIAR			REFERENCIA PERSONAL		
APELLIDOS Y NOMBRES		Héctor F. Rodríguez M.		APELLIDOS Y NOMBRES Jenny Pérez S.	
TEL. DE RESIDENCIA		Calle 22 # 3-23		TEL. RESIDENCIA	
TEL. CELULAR		3213676246		TEL. CELULAR 3504075777	
PARENTESCO		Esposo		PARENTESCO Amiga	
DATOS DEL CODEUDOR					
APELLIDOS Y NOMBRES		Durán Ortiz Anjelica Patricia.			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		No. 37577754	de Bca.	TEL. RESIDENCIA 8363382	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA		Calle 22 # 3-23		CIUDAD DE RESIDENCIA Madrid	
CORREO ELECTRÓNICO		anduran15@gmail.com		TEL. CELULAR 320483629	
NOMBRE DE LA EMPRESA		Serrezuela Country Club.			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA		Km1 Vía la Mesa.		TEL. EMPRESA 4221200	
FECHA DE INGRESO		2	5	0	9
		2	0	1	9
		CARGO		Jefe de Gestión Humana	
TIPO DE CONTRATO		Indefinido		SALARIO ACTUAL \$ 2600.000	
		CIUDAD Mosquera			
REFERENCIA FAMILIAR			REFERENCIA PERSONAL		
APELLIDOS Y NOMBRES				APELLIDOS Y NOMBRES	
TEL. DE RESIDENCIA				TEL. RESIDENCIA	
TEL. CELULAR				TEL. CELULAR	
PARENTESCO				PARENTESCO	
LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRÍCULA					
		VALORES			FECHA/MES DE VENCIMIENTO
VALOR MATRÍCULA		\$ 3892.000.00			
CUOTA INICIAL		\$ 1500.000.00			
1° CUOTA		\$ 478.400.00			
2° CUOTA		\$ 478.400.00			
3° CUOTA		\$ 478.400.00			
4° CUOTA		\$ 478.400.00			
5° CUOTA		\$ 478.400.00			
6° CUOTA		\$ 478.400.00			
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN		\$ 2.392.000.00			

Por favor diligenciar este formato con letra legible y en esfero color negro

REGLAMENTO DE CRÉDITO INTERNO

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- Presentar el formulario de solicitud de crédito con la documentación requerida.
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Débito, Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas diferidas en el plan de pago se deben cancelar el día 5 de cada mes o día hábil después de esta fecha.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1 PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se registrarán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por período académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

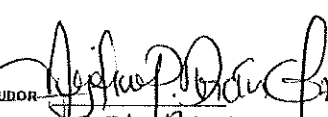
REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

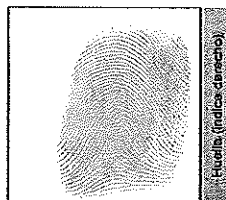
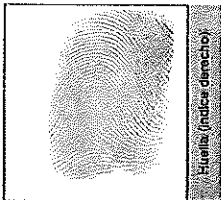
t. Diferenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	CODEUDOR
Formulario de solicitud de crédito	X	
Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras		X

FIRMA ESTUDIANTE 
 c.c. 37.577.754 DE Boca

FIRMA CODEUDOR 
 c.c. 37.577.754 Boca



OBSERVACIONES
